

¡CONSTRUYAMOS... AHORA!

Plan de gestión institucional 2018-2019 –A.C. Brisas del Titicaca

¡Construyamos...ahora! Es una corriente de asociados independientes que han formado un **equipounido** por principios y valores como son el amor a Puno, el respeto mutuo, la fraternidad, la honestidad, la identidad y la voluntad de trabajo.

Nuestro **PLAN DE GESTIÓN** para el período 2018-2019, se sustenta en los lineamientos estratégicos institucionales para el mediano plazo 2017-2021, como **documento orientador** donde con claridad se enuncia la VISION y MISION de la ACBT, los propósitos y objetivos institucionales que reflejan el mandato contenidos en los capítulos 1º. y 2º. del Estatuto.

Consecuentemente, asumimos los **CUATRO OBJETIVOS GENERALES** expuestos en el mismo documento. A estos objetivos, añadimos uno específico referido a nuestro compromiso de apoyo al desarrollo de la Región Puno.

OBJETIVOS: los objetivos que nos proponemos alcanzar emanan del Plan de mediano plazo institucional; basados en cuatro (4) líneas de acción y un objetivo específico relacionado con la Región Puno. Estos son:

- I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- II. PROMOCIÓN Y EXTENSION CULTURAL
- III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- IV. CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA
- V. COMPROMISO CON LA REGIÓN PUNO

I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Modernización de la organización institucional:

La Institución, por decisión de sus asociados, pronto va a cambiar su estructura orgánica y funcional con miras a modernizarla. Separa las actividades institucionales propiamente dichas de la actividad mercantil o de negocios. Ello, significa ingresar a una nueva etapa que pondrá a prueba nuestra capacidad de gestión. Por ello nos proponemos:

- **Difundir** las normas del nuevo Estatuto y los contenidos del Plan estratégico institucional entre los Asociados y trabajadores para lograr su apoyo y participación activa en las labores de su implementación.
- **Crear** incentivos para interesar a los asociados en integrarse voluntariamente a los equipos de trabajo organizados por el Consejo Directivo, en los comités y comisiones de las vocalías para optimizar su funcionamiento y lograr una mejor calidad en sus diversas actividades y tareas.

- **Generar** el interés de la juventud puneña residente en Lima para formar parte de la ACBT. y revertir la actual pirámide de edades.
- **Reforzar** los vínculos con las instituciones provinciales y distritales de puneños residentes en Lima, Organizaciones y colectivos culturales afines a la ACBT, empresas proveedoras de servicios públicos y privados.
- **Seleccionar y contratar** personal calificado por concurso de méritos, para el eficiente manejo administrativo y operativo de la institución, sujeto a evaluación permanente.
- **Diseñar** y poner en función un programa Ad hoc de “previsión social” para los asociados con énfasis en los de la tercera edad.

II.-PROMOCIÓN Y EXTENSION CULTURAL:

Promocionar la cultura tradicional puneña en el campo de las artes:

Es necesario fortalecer iniciativas sostenibles en el campo de las artes, enfocado a las poblaciones más vulnerables de nuestra región, a través de los **PUNTOS DE CULTURA**.

Punto de Cultura es toda organización, asociación, colectivo o agrupación cultural sin fines de lucro de la sociedad civil que se encuentre registrada y reconocida por el Ministerio de Cultura y que promueve iniciativas en diversos campos. Para ello utiliza el arte y la cultura como herramienta principal para su contribución a la construcción de una sociedad más justa, pacífica, solidaria, inclusiva y democrática, que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo.

- **Articular** en estos dos años de gestión los trámites para el reconocimiento de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca como punto de cultura.
- **Apoyar** a las asociaciones y grupos culturales puneños que preservan sus tradiciones en el logro de su reconocimiento como puntos de cultura.
- **Brindar acogida** a los proyectos que impulsen el desarrollo cultural de la ACBT. A grupos artísticos de asociados y de personajes del arte puneño que llegan temporalmente a Lima en misión cultural.
- **Propiciar la investigación** de la música y las danzas del altiplano peruano que están en riesgo de extinción para su rescate y difusión a través de nuestros elencos artísticos.
- **Gestionar la conversión** de los Talleres de danzas y música en **Institutos o Escuelas** con reconocimiento oficial facultado a calificar y certificar a sus alumnos.
- **Impulsar** un renovado programa de promoción cultural de los valores altiplánicos y andinos. Incluye la gastronomía altiplánica su difusión y capacitación.
- **Mejorar** la calidad de los servicios que brinda el comedor.
- **Promover** un Fondo editorial para promover la publicación de libros que tengan a Puno como tema central.

III.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

*Contar con una **nueva infraestructura es nuestra prioridad**, que merece ser **Planificada** a fin de lograr un proyecto integral, racional y viable.*

Está vigente un acuerdo de las Asamblea General que ordena se formule “**un proyecto integral**” de infraestructura en nuestra sede principal; con el fin de evitar los “parches”, improvisación y voluntarismo demostrados en la ejecución de anteriores obras.

Para ello, se nombró una “comisión de notables”, conformada por asociados técnicos en la materia quienes tenían el encargo de establecer los lineamientos y tareas a cumplir en base de un diagnóstico situacional y llegar a establecer las etapas y prioridades de construcción posibles. Esta tarea no se ha cumplido a cabalidad. Por estas consideraciones nosotros proponemos:

- **Fortalecer el “Comité de infraestructura”** para lograr la participación de los profesionales y técnicos de la ACBT en las tareas de **planificar** y determinar las bases de un proyecto arquitectónico integral en el local central ; así como orientar y establecer las acciones para la ejecución de las obras priorizadas.
- **Formular** un ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO integral del local central, mediante un concurso interno entre arquitectos asociados e invitados.
- **Desarrollar el proyecto definitivo y expediente técnico** de la primera etapa de construcción y definir la modalidad para su ejecución.

CONSTRUIR el edificio priorizado con la calidad y seguridad requerida. *Se adecuará la nueva propiedad adquirida para un uso inmediato*

Diseñar y realizar el expediente técnico para viabilizar la construcción en otros inmuebles adquiridos por la institución.

- **Remodelar y equipar** algunos ambientes físicos existentes para dotarlos de seguridad, mejor ambientación y función.
- **Insistir** en la posibilidad de adquirir o alquilar los inmuebles aledaños al local central.

IV.- CONSOLIDACION ECONÓMICA:

Para la realización de todas nuestras propuestas es necesario que nuestra economía sea suficientemente sólida y equilibrada.

*Desde **Construyamos...ahora!** Sabemos que para realizar una buena gestión es necesario un manejo eficiente de la economía, tanto en el gasto como en la inversión.*

- **Transparencia:** Nos comprometemos a un manejo transparente, y profesional de la economía institucional, informando permanentemente a todos los asociados sobre la marcha económica respecto a ingresos y gastos de la institución. Utilizando nuestra red interna (intranet) y a través de boletines periódicos.
- **Eficiencia:** Para el logro de sus objetivos y misión, implementaremos procedimientos para mantener un eficiente control interno en todos sus niveles y áreas.
- **Adquisición e implementación de un sistema integrado de costos,** como una herramienta contable que contribuya a lograr una elevada calidad, a fin de establecer un mejor control y fiscalización de costos. Creándose además un área especializado dentro del Departamento de Contabilidad.
- **Establecer parámetros** para lograr una mejor rentabilidad de los negocios de la ACBT y lograr indicadores de calidad en la prestación de los servicios y que orienten el mejoramiento de nuestras actividades y tareas.
- **Continuar** la labor de sanear los pasivos financieros y legales de la institución.
- **Implementación y ejecución** de las medidas que apruebe la Asamblea en torno a la Reforma Estatutaria

V.- COMPROMISO CON LA REGION PUNO

BRISAS PARA PUNO: El Lago Titicaca es el recurso natural pilar del ecosistema altiplánico, la principal fuente de agua que posibilita la vida de los habitantes y la biodiversidad de nuestra región. El lago Titicaca está siendo afectado por los cambios climáticos, por desechos orgánicos, relaves mineros, desechos de la industria local, y aguas servidas de las poblaciones urbanas circundantes poniendo en riesgo su sostenibilidad.

- Frente a esta realidad, la AC Brisas del Titicaca, dentro de sus posibilidades, se sumará a las acciones que se vienen desarrollando a fin de reducir el riesgo de impacto futuro sobre la población especialmente la de menores recursos a consecuencia de la alteración del ecosistema del Lago Titicaca.
- Apoyar las actividades que se realicen en Lima respecto a las acciones de Desarrollo Regional.

Finalmente, quisiéramos señalar que el **objetivo cultural de la ACBT** solo podrá concretarse propiciando el bienestar y calidad de vida de sus asociados.

¡CONSTRUYAMOS... AHORA!